



# PROMARPA S.A.

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMARPA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 16h00, en el local de la Compañía ubicada en las calles Bolívar 402 y Buenavista proceden a reunirse los accionistas:

**1.-Ing. Darwin Alex Pineda Pineda**, por sus propios derechos, poseedor de Quinientas Diez (510) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el cincuenta y uno por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

**2.-Ing. Vanessa Paola Arias Balseca**, por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientos Noventa (490) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cuarenta y nueve por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** sin necesidad de convocatoria previa constituirse en **JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que se dispone el 238 de la Ley de Compañías y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFOME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

**2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

**3.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

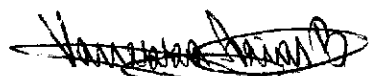
**4.-RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas el Ing. Ing. Darwin Alex Pineda Pineda, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria de la misma el accionista Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, en calidad de Gerente de la referida Empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que la señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que si existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite el Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, al respecto toma la palabra la Ing.

Vanessa Paola Arias Balseca Gerente de la Compañía para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil 2018, hace referencia al decremento en los ingresos con respecto al periodo económico anterior en un del 25.28% de ingresos, cambios en los procesos de cultivo del camarón a fin de optimizar recursos, cumplimiento a las Leyes Tributarias y Societarias. Luego del análisis y de las deliberaciones del caso, antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**, al respecto el comisario de la compañía, hace conocer a los accionistas que la Administración de la Compañía ejecuta los procedimientos de control interno, Registro adecuado de los Libros Contables y Sociales, Se cumple con la Normativa NIIF para Pymes. En consideración al informe presentado por este funcionario, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el referido Informe, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas proceden a conocer el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, para realizar una explicación general referente al resultado plasmado en los Estados Financieros del ejercicio económico de año 2018, refleja Ingresos Totales por \$ 2,183,145.16 Costos y Gastos Totales \$ 2,026,865.12 Utilidad antes de Impuestos y Participación Trabajadores \$ 156,280.04 Activos Totales por \$ 2,150,903.10, Pasivos Totales \$ 1,011,739.96 Patrimonio Neto de Promarpa S.A. \$1,139,163.14. Luego del análisis de cada una de las cuentas con respectivos detalles, los accionistas deliberan, procediendo aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Continuando con el cuarto y último punto del orden del día, los accionistas presentes analizan los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, luego de la Participación Trabajadores y del Impuesto a la Renta, **DECIDEN NO DISTRIBUIR SUS UTILIDADES LIQUIDAS Y QUE SE MANTENGAN EN LA EMPRESA HASTA PRÓXIMA DECISIÓN**, por tanto resuelven: **APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Finalmente, la Presidenta de la Junta, después del pronunciamiento de la Sala, solicita que tanto el informe del Gerente General, Informe de Comisario como los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 sean incorporados al Expediente de esta Junta; y dispone que se conceda un receso para la redacción de esta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones: quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las 17H00 con 30 minutos.

Machala, 29 de Marzo del 2019



Ing. Darwin Alex Pineda Pineda  
Presidente de la Junta – Accionistas



Ing. Vanessa Paola Arias Balseca  
Secretaria de la Junta - Accionista